



**PLANES  
DE BÚSQUEDA**

**UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**  
**UBPD**

## Plan Regional de Búsqueda Área Metropolitana y Frontera

### Grupo Interno de Trabajo Territorial en Cúcuta

# Grupo Interno de Trabajo Territorial responsable del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Área Metropolitana y Frontera

## Cúcuta (Norte de Santander)

*Avenida 0 # 3 – 41. Barrio La Ceiba  
Celular: 3162801955*



# Elementos de contexto departamental de la desaparición



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

**Regularidad o prolongación en el tiempo:** 70 años

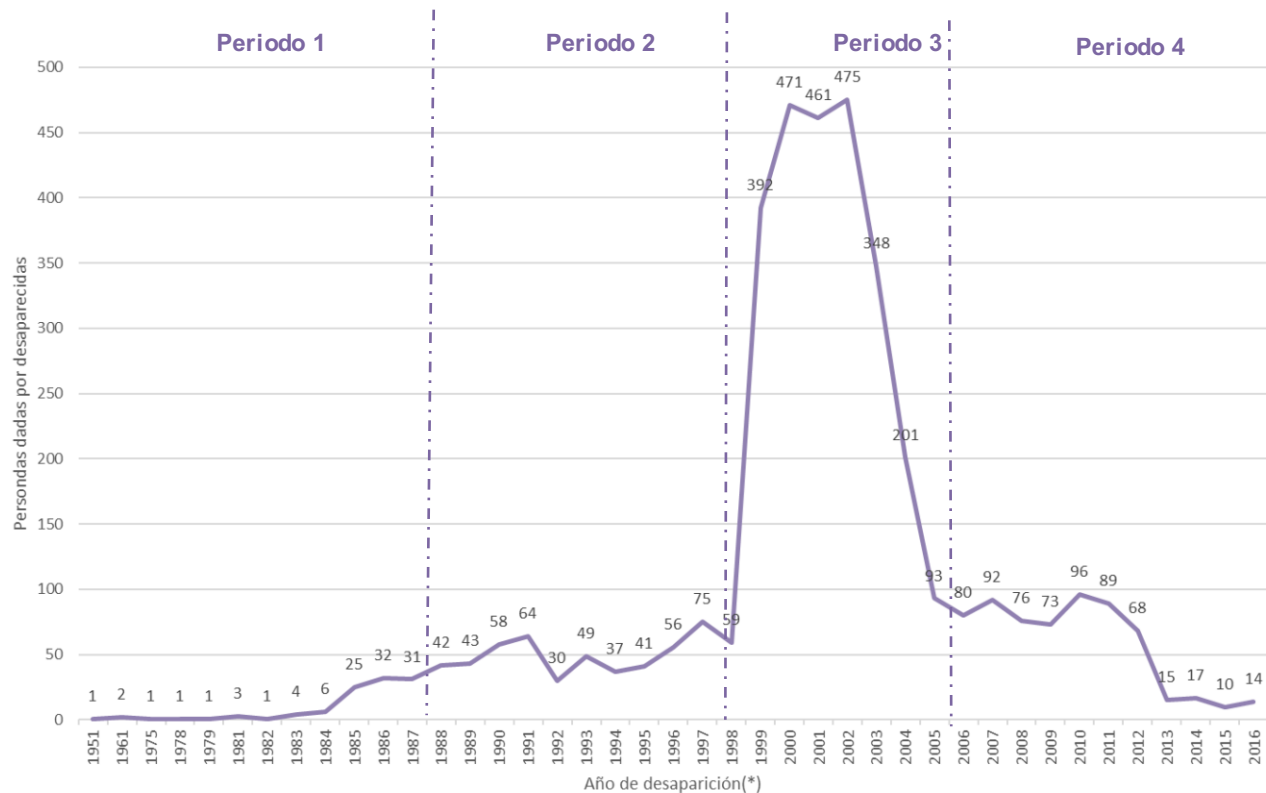
**Masividad:** 3.816 personas dadas por desaparecidas en el departamento de Norte de Santander

**La desaparición en el territorio:** es el resultado de acciones de Agentes del Estado, de grupos paramilitares, guerrillas o de cualquier organización que pudo haber participado en el conflicto.

# Periodos históricos de la desaparición en el departamento de Norte de Santander



**Magnitud:** En la región del Área Metropolitana de Cúcuta y municipios de Frontera en que se enfoca el Plan Regional, se concentra el 29,98% del total de las desapariciones



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021  
Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:  
-Sobre 1 personas dadas por desaparecidas se refieren, además de este, otros departamento de desaparición  
-No se cuenta con información respecto al año de desaparición de 60 personas dadas por desaparecidas  
-Sobre 22 personas dadas por desaparecidas se refiere más de un año de desaparición

# Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera



**Estrategia y Ruta para la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia**

Es la metodología que la ley le dio a la Unidad de Búsqueda para buscar de manera masiva, sistemática y estratégica a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el propósito de satisfacer en la mayor medida posible y de la forma más ágil y eficiente los derechos a saber de las familias quienes desconocen la suerte y paradero de sus seres queridos.



# Universo de Personas dadas por Desaparecidas



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

*Artículo 5.1 DL 589 de 2017 “...establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado...”*

**La UBPD a través de la recolección de información y la contrastación de fuentes viene estableciendo este universo que no es solamente numérico, sino especialmente cualitativo como forma de dignificación, por ello uno de los retos más importantes en la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda es poder saber quiénes son las personas desaparecidas y quiénes son las personas y comunidades que les buscan**



# Universo inicial del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

El universo inicial estimado de personas dadas por desaparecidas para la región del Área Metropolitana de Cúcuta **asciende a 1.144**

El Universo es un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD.

Corresponde al cruce de información entre la JEP, CEV, los registros de SIRDEC, el CNMH, la Fiscalía y los datos que tiene la Unidad de Búsqueda a partir de la información entregada por las personas que buscan, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por aportantes, entre otras fuentes.

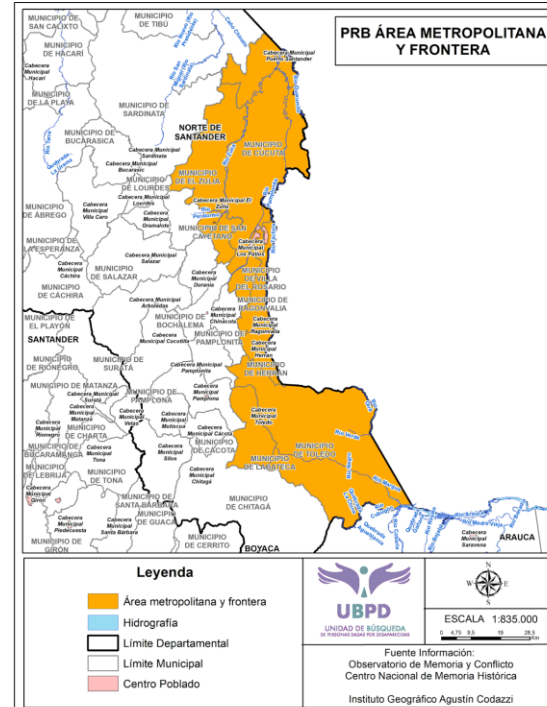


# Cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda Área Metropolitana y Frontera



Plan Regional de Búsqueda Área Metropolitana y Frontera

- El Zulia
- Herrán
- Labateca
- Los Patios
- Puerto Santander
- Ragonvalia
- Toledo
- San Cayetano
- San José de Cúcuta
- Villa del Rosario

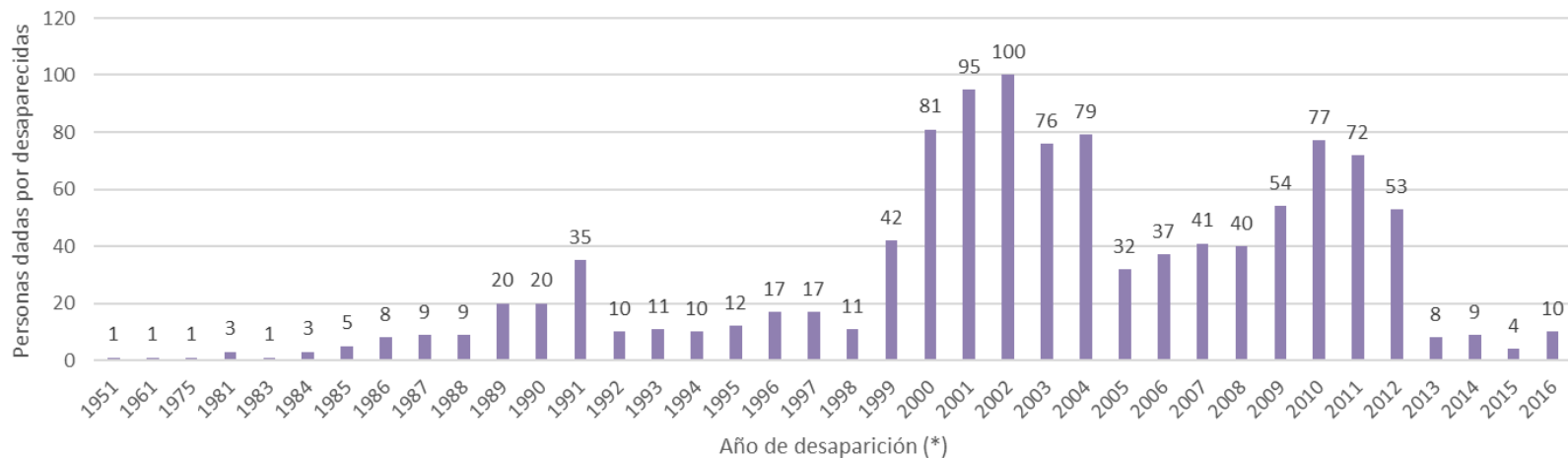


# Dinámica de la desaparición en el Área Metropolitana y Frontera



Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1 144

## Desapariciones en Cúcuta y área Metropolitana 1951-2016



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

-La no inclusión de algunos años en la gráfica obedece a la ausencia de información

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

-No se cuenta con información de año de desaparición de 21 personas

-Hay 9 Personas dadas por desaparecidas sobre las que se refieren varios años de desaparición

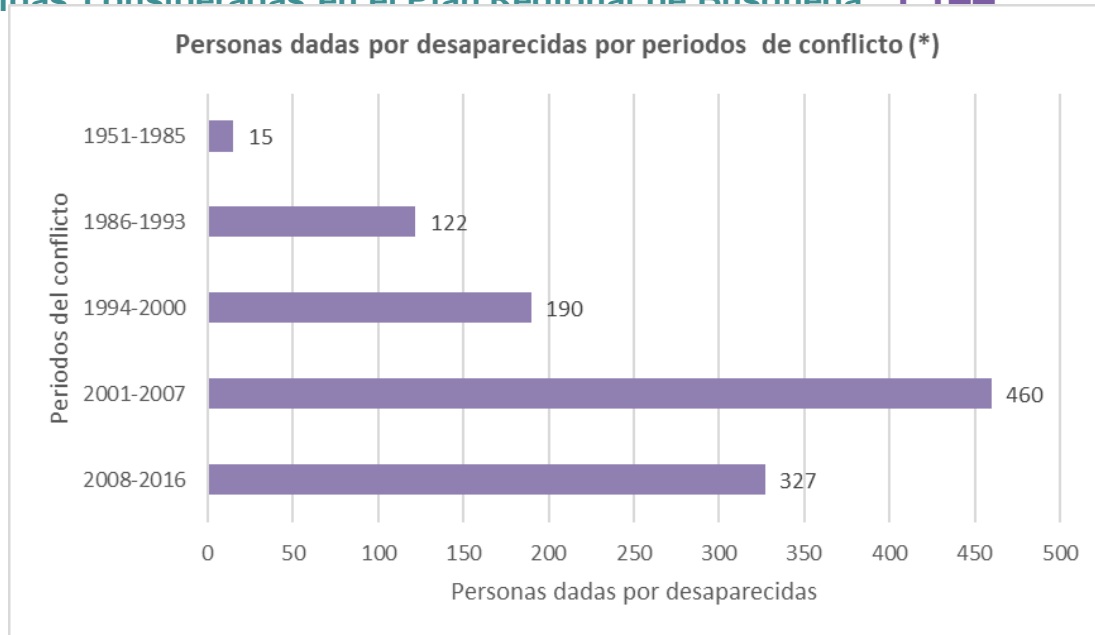
# Universo: Períodos históricos de las desapariciones



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: **1 144**

La periodización propuesta en el Plan Regional del Área Metropolitana y Frontera es un criterio articulador que permite entender el fenómeno de la desaparición en un territorio específico, con actores asociados definidos, desde elementos contextuales y patrones asociados a la desaparición como práctica de guerra masiva, sistemática y permanente



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

-No se cuenta con información de año de desaparición de 21 personas

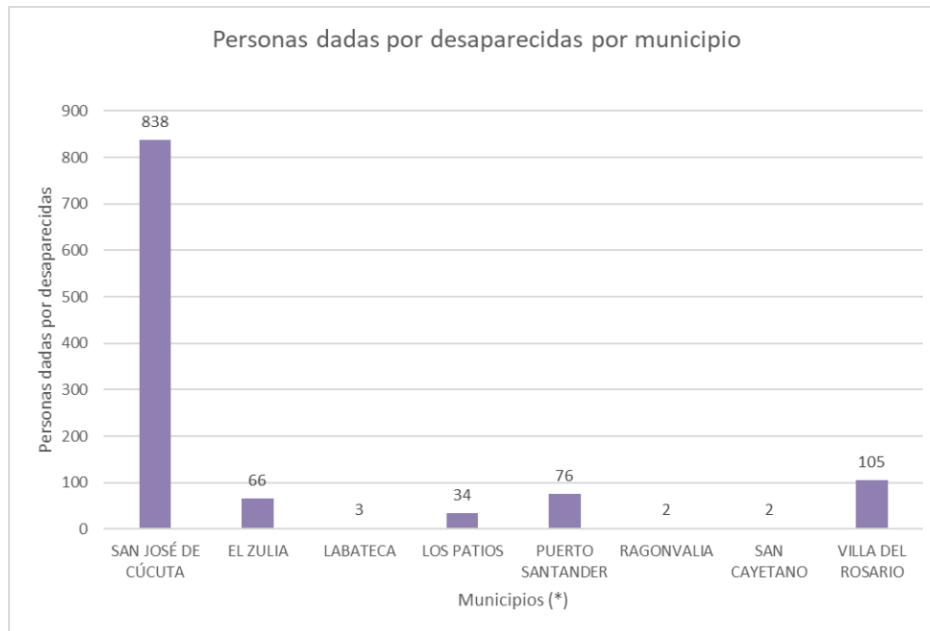
-Hay 9 Personas dadas por desaparecidas sobre las que se refieren varios años de desaparición

# Dinámica de la desaparición por municipios en el Área Metropolitana y Frontera



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: **1.144**



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:  
Hay 18 Personas dadas por desaparecidas sobre las que se refiere más de un municipio de desaparición

# Universo inicial de personas dadas por desaparecidas y solicitudes de búsqueda incluidas en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

El Universo inicial comprende un número mayor al de las solicitudes de búsqueda:

La UBPD ha recibido **156\*** solicitudes de **búsqueda** las cuales alimentan de manera continua el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas

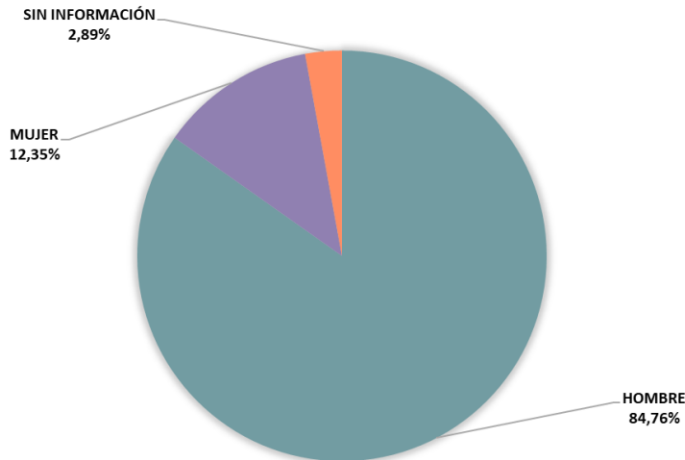


(\*)Fuente Registro de Solicitudes de Búsqueda UBPD. Corte 31 de diciembre de 2021

# Caracterización por sexo del universo inicial



PORCENTAJE DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
SEGÚN SEXO



La información disponible indica que las personas dadas por desaparecidas son:

**Hombres**                      **968**

**Mujeres**                      **141**

**33 personas de las que no se tiene información hasta el momento**

\*Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Hay 2 Personas sobre las que existe discordancia entre la información disponible en las bases de datos que constituyen el universo

# Universo: características inicialmente identificadas de acuerdo a información disponible



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

- Las personas desaparecidas son esencialmente de procedencia **campesina**, menores de edad y o se desempeñaban en actividades propias de la economía informal
- Entre los jóvenes y adolescentes se evidencia que un número importante fueron **reclutados forzadamente**, siendo **estudiantes o trabajadores de parcelas**
- Las edades de las personas desaparecidas oscilan entre los **14 y 43 años de edad**.
- Las personas desaparecidas vivían principalmente en **zonas veredales o en barrios periféricos** de las cabeceras municipales.



*Artículo 3 DL 589 de 2017 “...con el fin de garantizar la efectividad del trabajo humanitario de la UBPD para satisfacer al máximo posible los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas y ante todo aliviar su sufrimiento...”*

*Artículo 5.4 “Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos...”*

**La búsqueda implica un proceso permanente de investigación que históricamente han desarrollado las víctimas, las organizaciones y los pueblos étnicos con sus propias herramientas. A lo largo de esta búsqueda han acumulado conocimiento, experiencias y saberes que deben ser tomados en cuenta, escuchándolos en cada una de las fases del proceso a fin de favorecer el esclarecimiento y agilización de la búsqueda.**

**Las metodologías del involucramiento de las víctimas, organizaciones y pueblos y la incorporación de sus opiniones y conocimientos, deben contribuir a la máxima satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación.**



# Participación



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

Algunas organizaciones que han participado en la construcción del Plan Regional de Búsqueda:

PROGRESAR



FEDECOMUNAL

CORPRODINCO

PODERPAZ



# Participación



Algunas organizaciones que esperamos que se involucren en la implementación del Plan Regional de búsqueda

MOVIMIENTO  
POR LA  
CONSTITUYENTE  
POPULAR MCP

ASOCIACIÓN  
OASIS EN LA  
CIMA

CORPOREDDEH

ASOCIACIÓN  
UNA  
LUZ EN EL  
CAMINO

FUNDACIÓN  
NACIONAL DE  
VÍCTIMAS DE LA  
VIOLENCIA Y  
CONSTRUCTORES  
DE PAZ -  
FUNAVI

CORPORACIÓN  
MESA DE  
FORTALECIMIENTO  
O A POBLACIÓN  
DESPLAZADA

ASFADDES

CORPORACIÓN  
REENCUENTROS

AMUCI

CORPORACIÓN  
MESA DE  
FORTALECIMIENTO  
A POBLACIÓN  
DESPLAZADA

VISIBLES

COMITÉ  
PERMANENTE  
PARA LA  
DEFENSA DE LOS  
DERECHOS  
HUMANOS - CPDH



# Articulación Interinstitucional



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

*Artículo 5.1.d), e), 5.2, 5.3, 5.5 D.L 589 de 2017.*

La UBPD tiene el mandato de dirigir y coordinar la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Ello supone que la UBPD requiere del apoyo y la colaboración armónica de todas las instituciones para lograr lo más ágil posible, el propósito humanitario de saber la verdad de la suerte y paradero de las personas desaparecidas.

## La Corte Constitucional estableció:

“...la función de adelantar procesos de búsqueda en cabeza de dicha autoridad [la UBPD], en donde, como mandato de obligatorio cumplimiento, se prevé el deber a cargo del INMLCF y de otras entidades públicas de brindar el soporte técnico científico que ella requiera. ...sirve de impulso para que las autoridades (...) asuman el rol de respaldo y asistencia que demande la Unidad. Nótese que, en este sentido, [el artículo 5.3] además de utilizar el verbo “adelantar”, el encabezado se auxilia en el de “coordinar”, lo que supone que **la UBPD debe asumir el papel de dirección** en los esfuerzos mancomunados de un conjunto de autoridades para alcanzar un determinado fin, como lo es, en este caso, encontrar a las personas dadas por desaparecidas o a sus cuerpos.”

(Sentencia C-067 de 2018, texto sin destacar)

# Articulación interinstitucional



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

Algunas entidades con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan Regional de Búsqueda

Alcaldías  
Municipales

Personerías  
Municipales

Defensa Civil

Hospitales  
municipales

Comisión para el  
Esclarecimiento de la  
Verdad - CEV



Instituto Nacional de  
Medicina Legal y  
Ciencias Forenses -  
INMLCF

Comité  
Internacional de  
la Cruz Roja -  
CICR

Iglesia católica

Jurisdicción Especial para  
la Paz - JEP

Inspecciones de  
Policía



# Algunas organizaciones y pueblos indígenas identificados en el territorio



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana y  
Frontera

- Cabildo indígena Inga de Cúcuta
- Comunidad indígena yukpa
- Cabildo asociación nación kichwa



# Algunas organizaciones y pueblos Afrocolombianos, raizales y palenqueros identificados en el territorio



Plan Regional de  
Búsqueda Área  
Metropolitana de  
Cúcuta

- ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA “SER NEGRO ES MAS SABROSO”
- CONSEJO COMUNITARIO DE LOS PATIOS – COAFROPAT-
- CENTRO NACIONAL DE AUTORECONOCIMIENTO AFRO – CENAFRO-
- CONSEJO AFROCOLOMBIANO DE EL ZULIA.
- PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTES –P.C.A.-
- ASOCIACIÓN COMUNIDADES NEGRAS –ACONENS-
- ASOCIACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS – ASOAFRONORT-



La primera facultad que se le da a la UBPD es la recolección de información de fuentes oficiales y no oficiales a fin de establecer la suerte y en lo posible el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Esta acción implica el acceso a múltiples y diversas fuentes de información que deben ser registradas, depuradas, organizadas y clasificadas con el fin de entrar en el proceso de análisis de la información que sea útil para la búsqueda.

El análisis de la información se lleva a cabo a través de líneas de investigación con las cuales se direcciona estratégicamente la búsqueda definiendo la manera en que se implementarán acciones dentro de un Plan Regional de Búsqueda de acuerdo con el avance de la investigación.



# Líneas de investigación humanitaria y extrajudicial en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Área Metropolitana de Cúcuta

**1** Desaparición forzada - ejecuciones extrajudiciales.

---

**2** Reclutamiento de menores de 18 años

---

**3** Participación en hostilidades

---



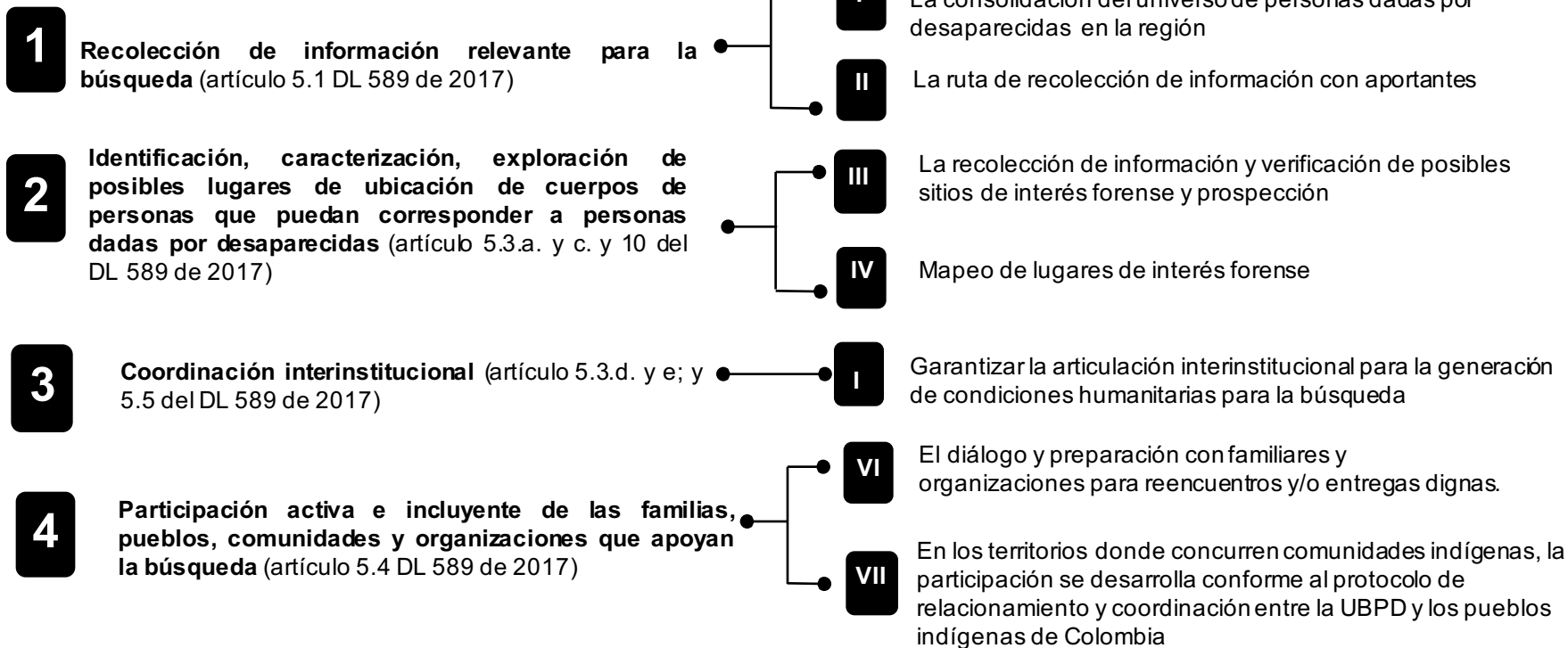
# Estrategias del Plan Regional de Búsqueda y acciones a seguir



Plan Regional de Búsqueda Área Metropolitana de Cúcuta

## Estrategias del Plan Regional de búsqueda

## Continuaremos con



# Avances del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Área Metropolitana de Cúcuta

## Acciones Humanitarias

Acciones de Recuperación	Cuerpos recuperados	Número de Muestras
2	5	62

(\*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022

## Sitios (\*)

Sitios identificados
5

En desarrollo de las medidas cautelares decretadas por la JEP Auto AI-069: se protegieron los Cadáveres No Identificados (CNI) e Identificados No Reclamados (CINR) que reposan en el Cementerio Central por el término de 6 meses desde el 22 de noviembre de 2021



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

UBPD

# MUCHAS GRACIAS



[www.ubpdbusquedadesaparecidos.co](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co)



Unidad de Búsqueda de  
Personas dadas por Desaparecidas



@UBPDcolombia



@ubpdcolombia